

## CONVENIO

UNIVERSIDAD NOTARIAL ARGENTINA

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
PROTOCOLO ADICIONAL DICIEMBRE DE 2021

CAPACITACIÓN 2022 EXCLUSIVA PARA  
NOTARIOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PUNTAJE LEY 404 ARTS. 38 Y 39:

CUARENTA (40) PUNTOS.

Los cursos se desarrollarán mediante cuatro módulos de dos horas cada uno. El tratamiento propuesto se focaliza en el análisis normativo y jurídico de cada tema, según las tendencias doctrinarias más actualizadas y la jurisprudencia vigente. Durante cada uno de los cursos se propondrán el debate y el análisis crítico, así como la aplicación de cada cuestión a la labor notarial. Se facilitará material de lectura y se recomendará bibliografía general y específica para cada unidad temática.

### **CURSO 1. ACTUACIÓN NOTARIAL EN ENTORNO DIGITAL**

26 de abril de 9 a 11 horas EN VIVO POR ZOOM

***Módulo uno. FIRMA DIGITAL. BLOCKCHAIN. CRIPTOMONEDAS.***

La firma digital y la firma electrónica. Evolución de los sistemas criptográficos. Seguridad jurídica y seguridad informática. Utilidades y aplicaciones jurídicas de la blockchain y los contratos con criptomonedas. Su naturaleza jurídica. Casos prácticos.

Martín GIRALT FONT y Walter SCHMIDT

10 de mayo de 9 a 11 horas EN VIVO POR ZOOM

***Módulo dos. FUNCIÓN NOTARIAL DIGITALIZADORA. COPIAS Y TESTIMONIOS DIGITALES.***

Nuevas competencias notariales en el mundo digital. La función notarial digitalizadora. La actuación notarial remota y el documento notarial digital. Copias y testimonios digitales. Seguridad jurídica y circulación. Proyectos de aplicación práctica.

Néstor LAMBER

24 de mayo de 9 a 11 horas EN VIVO POR ZOOM

**Módulo tres. REGISTRACIÓN Y CIRCULACIÓN DE TESTIMONIOS DIGITALES. PUBLICIDAD CARTULAR. PUBLICIDAD ELECTRÓNICA.**

Normativa registral en materia de registración de documentos notariales digitales. Expedición de primera copia digital. Circulación de documentos notariales digitales. Constitución de SAS y registración de sociedades en DPPJ. Publicidad cartular y publicidad electrónica. Posibles utilizaciones prácticas.

Ángel CERÁVOLO y Pilar RODRÍGUEZ ACQUARONE

**7 de junio de 9.30 a 11.30 horas. PRESENCIAL EN SEDE DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.**

**Módulo cuatro. ACTAS DE CONSTATACIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS.**

Las actas notariales de comprobación. Actas de comprobación de documentos electrónicos. Validez y eficacia de la pre constitución de prueba electrónica por documento notarial. Valoración judicial de la prueba, jurisprudencia nacional e internacional. Casos prácticos.

Karina V. SALIERNO

DIRECTORA: Karina V. SALIERNO.

**CURSO 2.**

**PLANIFICACIÓN SUCESORIA PATRIMONIAL Y EXTRAPATRIMONIAL**

**6 de abril de 14 a 16 horas EN VIVO POR ZOOM**

**Módulo uno. INTRODUCCIÓN A LA PLANIFICACIÓN SUCESORIA.**

Introducción al tema de la planificación sucesoria. Planificación patrimonial y no patrimonial. Las herramientas que se pueden utilizar para planificar la herencia: instrumentos de planificación. Posibilidad de superar la propia incapacidad a partir de las directivas anticipadas. Proyecto de reforma. La ley del paciente. Doctrina, jurisprudencia y cláusulas escriturarias.

María Cristina MOURELLE de TAMBORENEA

**20 de abril de 14 a 16 horas EN VIVO POR ZOOM**

**Módulo dos. CESIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS**

La cesión de herencia como herramienta de la planificación sucesoria. Rasgos caracterizantes de la cesión de herencia. La oponibilidad del perfeccionamiento contractual. 1. Entre los contratantes desde su celebración. 2. Entre coherederos, legatarios o acreedores del cedente, desde su presentación en el expediente sucesorio. 3. Al deudor del causante, desde la notificación. Cesión de gananciales. Cesión sobre bien determinado. La cesión de herencia y el usufructo. La cesión de herencia celebrada con posterioridad a la inscripción de la declaratoria de herederos.

Cristina N. ARMELLA

**4 de mayo de 14 a 16 horas EN VIVO POR ZOOM**

**Módulo tres. EMPRESA FAMILIAR y PACTO SUCESORIO**

Empresa familiar. Concepto. Características. Protocolo de empresa familiar. Concepto. Importancia. Resolución 19/2021 IGJ. Pactos sobre herencia futura. Principio. Análisis del art. 1010 del CCyCN.

María CESARETTI

**20 de mayo de 9.30 a 11.30 horas. PRESENCIAL EN SEDE DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.**

**Módulo cuatro. TESTAMENTO. FIDEICOMISO TESTAMENTARIO.**

Testamento: Disposiciones generales. Formas de los testamentos. Requisitos. Institución de herederos y legatarios. Transmisión por causa de muerte de bienes digitales. Fideicomiso testamentario.

Javier MOREYRA

DIRECTORA: María Cristina MOURELLE de TAMBORENEA.

**CURSO 3. DONACIONES.**

**29 de marzo de 9 a 11 horas EN VIVO POR ZOOM**

**Módulo uno. DONACIONES. INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS GENERALES.**

Donaciones. Concepto. Liberalidades que no son donaciones. Actos mixtos. Capacidad. Situación particular de las donaciones por causa de matrimonio. Legitimación. Formación del consentimiento. Oferta de donación sujeta a aceptación posterior. Efectos. Donaciones plurales. Objeto. El usufructo. Transmisión y reserva. Forma y prueba de las donaciones.

Cristina ARMELLA

**12 de abril de 9 a 11 horas EN VIVO POR ZOOM**

**Módulo dos. CLASES DE DONACIONES.**

Clases de donación. Donación con cargo. Extensión y plazo del cargo. Aplicación subsidiaria sobre estipulación a favor de terceros. Oponibilidad. Donación remuneratoria. Requisitos y efectos. Donaciones mutuas. Modos de pactarlas y consecuencias de su posible ineficacia. Onerosidad. Aplicación de las reglas sobre garantía de saneamiento. Efectos.

Ángel CERÁVOLO

**26 de abril de 9 a 11 horas EN VIVO POR ZOOM**

**Módulo tres. REVOCACIÓN Y REVERSIÓN.**

Revocación por inejecución de cargos, por ingratitud y por supernacencia de hijos. Efectos. Facultades de las partes. Revocación en sede notarial. Reversión. Requisitos y efectos. Renuncia e inoponibilidad. Diferentes supuestos. Limitación temporal de la reversión (art. 1965, CCCN). Modos de instrumentar la reversión. Aspectos documentales y registrales. Distinción con la donación por causa de muerte (art. 1546, CCCN). Alcance de la ineficacia.

Karina V. SALIERNO

**10 de mayo de 9.30 a 11.30 horas. PRESENCIAL EN SEDE DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.**

***Módulo cuatro. DONACIONES INOFICIOSAS. LIBERALIDADES Y ORDEN PÚBLICO SUCESORIO.***

Donaciones inoficiosas. Supuestos. Acciones de colación y reducción. Efectos de la acción de reducción. Naturaleza de la acción. Donaciones a herederos legitimarios. Donaciones a extraños. Modificaciones introducidas por la ley 27.587. La denominada prescripción adquisitiva del art. 2459 del CCCN. Prescripción liberatoria. Aplicación temporal de las normas. Modos de subsanación de títulos observables.

Esteban OTERO

DIRECTOR: Esteban OTERO

#### **CURSO 4. ESTUDIO DE TÍTULOS**

**2 de junio 9 a 11 horas EN VIVO POR ZOOM**

***Módulo uno. EL NOTARIO Y LA SEGURIDAD JURÍDICA.***

El rol del notario en los negocios inmobiliarios. Seguridad jurídica y estudio de títulos.

José María R. ORELLE

**9 de junio de 9 a 11 horas EN VIVO POR ZOOM**

***Módulo dos. LA BUENA FE.***

La buena fe y su incidencia en la adquisición de inmuebles a título oneroso. Análisis de los distintos criterios para configurar la buena fe del título.

Macelo DE HOZ

**16 de junio de 9 a 11 horas EN VIVO POR ZOOM**

***Módulo tres. ESTUDIO DE TÍTULOS Y OBSERVABILIDADES DE FONDO Y DE FORMA***

Análisis de casos. Formas de subsanación: ratificación, convalidación, confirmación. Conversión. Subsistencia del acto en caso de error. Análisis de las distintas acciones. Casos de adquisición legal.

Adriana N. ABELLA

**23 de junio de 9.30 a 11.30 horas. PRESENCIAL EN SEDE DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.**

***Módulo cuatro. ESTUDIO DE TÍTULOS. SUBSANACIONES***

Análisis de casos: a) Sujetos: falta de nombre; falta de firma; falta de capacidad. Sustitución de persona. b) Objeto: error. Variantes. c) La causa del acto: falsa causa. Falta de causa. d) Defecto de forma. e) Falta de competencia del notario. f) Instrumento: protocolo, orden cronológico; pérdida o destrucción Falta de lugar y fecha. Salvados. Falta de firmas. Unidad de acto. Documentos habilitantes.

Subsanación por escrituras complementarias y por nota marginal. Supuestos en que procede. Su proyección registral.

Adriana N. ABELLA

DIRECTORA: Adriana N. ABELLA

**CURSO 5. INTERVENCIÓN NOTARIAL EN ACTUACIONES JUDICIALES**

**30 de marzo de 14 a 16 horas EN VIVO POR ZOOM**

***Módulo uno. ACTAS NOTARIALES***

Las actas notariales como medios probatorios. Su valor probatorio. El ejercicio de la función notarial en actas de distinta especie. Requerimiento. Confección. Análisis de supuestos prácticos. Actas notariales de notificación.

Sonia LUKASZEWICZ

**13 de abril de 14 a 16 horas EN VIVO POR ZOOM**

***Módulo dos. INTERVENCIÓN NOTARIAL EN EL PROCESO SUCESORIO***

Intervención notarial en los procesos sucesorios. Protocolizaciones de testamentos ológrafos. Disposición de bienes del acervo: tracto abreviado. Técnica escrituraria. Interjurisdiccionalidad en estas escrituras. Intervención del notario como perito inventariador.

Eleonora CASABÉ

**27 de abril de 14 a 16 horas EN VIVO POR ZOOM**

***Módulo tres. INTERVENCIÓN NOTARIAL EN SUBASTAS Y REMATES***

Distinción conceptual entre subasta y remate. Recaudos. Adquisición del derecho real en cada uno de ellos. Intervención notarial: estudio de antecedentes, escritura-acta de protocolización de actuaciones, inscripción registral.

Raúl NAVAS

**9 de mayo de 9.30 a 11.30 horas. PRESENCIAL EN SEDE DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.**

### **Módulo cuatro. JUICIO DE ESCRITURACIÓN**

Eficacia probatoria del instrumento continente de la obligación de escriturar, con o sin intervención notarial. Certificación de firmas. Casos específicos. Medidas cautelares. La sentencia de escrituración y su ejecución. Intervención del notario. La escritura pública otorgada por las partes. La escritura pública otorgada por el juez

Sebastián E. SABENE

DIRECTOR: Sebastián E. SABENE

### **CURSO 6. ESTRUCTURACIÓN DE LOS EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS. RÉGIMEN SOCIETARIO. FIDEICOMISO.**

5 de abril de 14 a 16 horas. EN VIVO POR ZOOM.

#### **Módulo uno. CONCEPTO DE EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO**

Concepto de emprendimiento inmobiliario. Clasificación: clubes de campo, barrios privados, edificios en propiedad horizontal. Cuestiones básicas a requerir a los inversores para una mejor estructuración. Definición de contratos conexos, aplicado al negocio inmobiliario. Publicidad inmobiliaria. Régimen legal de las inmobiliarias.

Mariano ESPER

19 de abril de 14 a 16 horas. EN VIVO POR ZOOM.

#### **Módulo dos. LOS CONTRATOS EN LOS EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS. TRATATIVAS PRELIMINARES**

Contratos utilizados para las distintas etapas del emprendimiento. Opción de compra, reserva ad referendum, boleto de compraventa de unidades a construir. Cambio de terreno por unidades a construir. Garantías para el adquirente, derechos de los consumidores.

Ricardo ROCCA

3 de mayo de 14 a 16 horas. EN VIVO POR ZOOM.

#### **Módulo tres. EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO Y SOCIEDADES.**

Estructuración de emprendimientos inmobiliarios a través del régimen societario. Tipos de posible utilización. Sociedad de responsabilidad limitada. Sociedad anónima. Contratos que complementan la regulación del tipo. Garantías para los socios. Casos.

Pilar RODRÍGUEZ ACQUARONE

17 de mayo de 9.30 a 11.30 horas. PRESENCIAL EN EL SALÓN DE ACTOS DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

#### **Módulo cuatro. EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO Y FIDEICOMISO.**

Estructuración de emprendimientos inmobiliarios a través del contrato de fideicomiso. Fideicomiso de administración, variables a considerar. Casos prácticos. Fideicomiso de garantía, variables a considerar. Casos Prácticos

Esteban OTERO

DIRECTORA: María ACQUARONE

**Directora: Cristina N. Armella**

**MODALIDAD:** Mixta. Tres clases en vivo dictadas a través de la plataforma zoom. Clase de cierre presencial dictada en sede del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Todas las clases estarán luego disponibles en video.

**CERTIFICACIÓN:** Se emitirán certificados en formato digital por cada curso realizado para los alumnos que cumplan con asistencia al 75 % de las clases. La asistencia se computa en las clases, sean ellas en línea a través de la plataforma o presenciales. La visualización de los videos es complementaria y no acredita asistencia a las clases a los fines de la certificación. Cada alumno **que cumpla con los requisitos**, podrá acceder a sus certificaciones ingresando con su usuario y contraseña a MiUNA.

**CUPOS:**

Cupo mínimo 35 alumnos por curso.

Cupo máximo 400 alumnos por curso para las clases en vivo por zoom, para la clase de cierre presencial el cupo estará determinado por las condiciones sanitarias y lo establecerá el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Los alumnos que no asistan a la clase en vivo podrán acceder con posterioridad al video.

**INSCRIPCIÓN:**

El notario puede optar por uno o varios de los cursos.

La inscripción es simultánea para todos los cursos desde el 7 de febrero y hasta el 15 de marzo.

La inscripción y los pagos se gestionan a través de la plataforma MiUNA.

La inscripción reviste el carácter de declaración jurada de ser colegiado activo en el Colegio.

**APERTURA DE INSCRIPCIÓN:** 7 de febrero de 2022.

**ARANCELES:**

La Universidad ha establecido en acuerdo con el Colegio, aranceles especiales en mérito a la obligatoriedad de la capacitación establecida por la Ley 404.

Para los cursos incluidos en el primer cuatrimestre 2022, los aranceles son:

\$ 4.000 cada curso. Pago total anticipado hasta el 28 de febrero de 2022.

\$ 6.000 cada curso. Pago total anticipado desde el 1° de marzo de 2022.

**CIERRE DE INSCRIPCIÓN Y PAGO:** 15 de marzo de 2022.

**MEDIO DE PAGO:**

**A través de la plataforma Payú:**

\* Con débito o crédito con todas las tarjetas.

- \* Acreditación instantánea para pagos on line.
- \* En cuotas en las condiciones de financiación que ofrece la entidad emisora de la tarjeta.
- \* En efectivo, imprimiendo el cupón a través de cualquier Rapipago, Pago Fácil o Cobro Express.

**INFORMES Y CONSULTAS:**

[consultas@universidadnotarial.edu.ar](mailto:consultas@universidadnotarial.edu.ar)

**NOTA:** Las clases y los docentes están resguardados por los derechos de propiedad intelectual. Está absolutamente prohibida para el Colegio, los alumnos y terceros la filmación y grabación de video o audio de la capacitación.

La Universidad podrá grabar las clases en audio y/o video y disponer del material a su criterio.